



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA
DECANATO**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 04 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 501/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de presentar el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1883/2026 de fecha 21 de abril de 2026, remitido por la Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Directora Jurídica, mediante el cual eleva Memorando 021/2026 en el que informa revisión final a la Propuesta de la Política de Investigación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, solicitado por la Dirección de Investigación, a los efectos de análisis y consideración.

La Dirección Jurídica da su Visto Bueno, conforme a la Resolución C.D. N° 044-00-2024 y recomienda su remisión al Honorable Consejo Directivo, para su tratamiento y aprobación, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.




Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 180-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 04 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 502/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

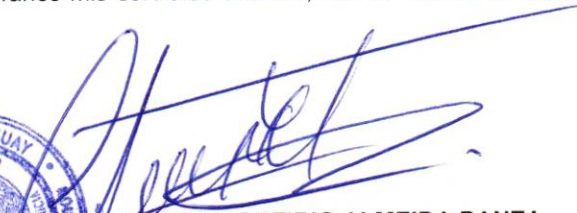
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de presentar el documento con registro de ingreso al Decanato N° 1922/2026 de fecha 22 de abril de 2026, remitido por la Prof. Dra. CORNELIA BERNAL CÉSPEDES, Directora de Postgrado, mediante el cual eleva Memorando 087/2026 en el que remite Propuesta de Miembros del Comité de Autoevaluación de los Programas de Postgrado, a los efectos de análisis y consideración, conforme se detalla;

- Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA, Coordinadora
- Prof. Lic. ANTONIO MEDINA BENÍTEZ, Miembro
- Mgtr. FÁTIMA AIDEE VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Miembro
- Prof. Mg. FÁTIMA BEATRIZ SPARLING PEREIRA, Miembro
- Lic. FÁTIMA ZÁRATE DELVALLE, Miembro
- Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ, Miembro

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.




Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 182-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py



San Lorenzo, 04 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 503/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de presentar, a los efectos de análisis y consideración, el documento con registro de ingreso al Decanato N° 2151/2026 de fecha 04 de mayo de 2026, remitido por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante el cual eleva Memorando 122/2026 que guarda relación a la Convocatoria N° 005/2026 Primer Llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para la Selección de Docentes Encargados de Cátedra. Al respecto, la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, emite informe técnico favorable y sugiere elevar al Consejo Directivo la solicitud de nombramiento del postulante adjudicado como Docente Encargado de Cátedra, en el marco de la Convocatoria N° 005/2026, conforme a los resultados del proceso de selección y a la normativa vigente, de acuerdo con el siguiente detalle;

Carrera de Obstetricia – Sede Central									
N°	Dpto	Línea	Interlínea	CIC N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Cat	Asignatura	Periodo
1	0	28000	28	1041305	Ortiz Arce, Flavia Helena	Docente Encargado de Cátedra	L36	Bioquímica	01/05/2026 al 28/02/2027

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.


Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMÉIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 181-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 05 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0504/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de abril del 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico contab.una@rec.una.py. Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

1. (Uno) Estado de Situación Financiera CRIBALM6.
2. (Uno) Estado de Rendimiento Financiero CRIBALM7.
3. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
4. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
5. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
6. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
7. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
8. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE4AZ.
9. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
12. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
15. (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
16. (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05.
17. (Uno) Hoja de Costo de Inversiones F.C.09.
18. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

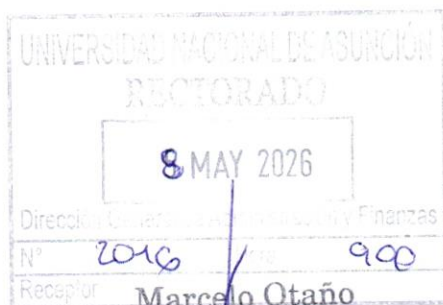
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. Miguel Porfirio Almeida Panza
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
C. P. NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas – Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Presente

CLA/cia.



Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Página 1 de 1



Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>

Remitir Estados Contables de abril-2026

1 mensaje







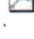









Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>
Para: Contabilidad UNA <contab_una@rec.una.py>
Cc: Decanato Facultad <decanato@fenob.una.py>

6 de mayo de 2026 a las 13:53

Remitir Estados Contables de abril-2026
Atentamente

Carlos Aponte
Contador

20 adjuntos


-  **4- Acumulado CRIBALM3 abril-2026.pdf**
149K
-  **0- Nota Decana 2026 .pdf**
230K
-  **3- Acumulado CRIBALM2 abril-2026.pdf**
170K
-  **2- ER CRIBALM7 acumulado abril-2026.pdf**
141K
-  **1- BC CRIBALM6 acumulado abril-2026.pdf**
143K
-  **5- EPI Acumulado abril-2026.pdf**
165K
-  **6-1 EP Acumulado FF-10 EP abril-2026.pdf**
163K
-  **6-2 EP Acumulado FF-30 EP abril-2026.pdf**
175K
-  **6-3 EP Acumulado FF-10-30 EP abril -2026.pdf**
175K
-  **7-1 Extracto abril 437912.pdf**
210K
-  **7-2 Conciliación bancaria abril 437912.pdf**
181K
-  **8-1 Extracto abril 2026 8220768.pdf**
100K
-  **8-3 Conciliación bancaria abril 822768.pdf**
178K
-  **9-1 Extracto de abril 2026 8220780.pdf**
101K
-  **9-3 Conciliación bancaria abril 2026 8220780.pdf**
178K
-  **12- FC 05 Abril 2026.pdf**
112K


7/5/26, 13:05

Correo de Universidad Nacional de Asunción - Remitir Estados Contables de abril-2026

 **11- FC 04 Abril 2026.pdf**
110K

 **10-Cuadro comparativo entre Contabilidad y Patrimonio.pdf**
138K

 **13-FC 05 Enero a Abril 2026.pdf**
112K

 **14-FC 09 - Hoja de costos de inversiones San Lorenzo.pdf**
192K



San Lorenzo, 05 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0505/2026

Señora Representante Docente ante el Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota registrada en Mesa de Entrada del Decanato N° 1430, de fecha 31 de marzo de 2026, mediante la cual solicita apoyo económico para su participación en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a llevarse a cabo en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre - CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026.

Al respecto, me complace informarle que se han llevado a cabo las gestiones administrativas y financieras pertinentes, a fin de otorgar el apoyo institucional solicitado y posibilitar su participación en tan relevante evento académico y profesional, de gran trascendencia para el fortalecimiento de la formación y la proyección internacional de nuestra Facultad.

En ese sentido, se remite adjunto el pasaje aéreo correspondiente, como parte del apoyo concedido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Mgtr. MARÍA ELENA CANATTA BURGOS, Representante Docente ante el Consejo Directivo

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 05 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0506/2026

Señora Secretaria de la Dirección Académica

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las gestiones realizadas para la cobertura del pasaje aéreo internacional en el marco del Programa ESCALA Gestores AUGM 2026-1.

Al respecto, cumplo en informarle que se han realizado las gestiones administrativas correspondientes para la emisión del pasaje aéreo internacional, conforme a lo solicitado.

En ese sentido, se adjunta a la presente el pasaje aéreo emitido, a fin de garantizar su participación en las actividades académicas previstas en la Universidade Federal de Goiás (UFG) – Brasil.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. GLADYS ALICIA GONZÁLEZ ACEVEDO, Secretaria de la Dirección Académica

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 05 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0507/2026

Señora Docente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las gestiones realizadas para la cobertura del pasaje aéreo internacional en el marco del Programa ESCALA Docente.

Al respecto, cumpla en informarle que se han realizado las gestiones administrativas correspondientes para la emisión del pasaje aéreo internacional, conforme a lo solicitado.

En ese sentido, se adjunta a la presente el pasaje aéreo emitido, a fin de garantizar su participación en las actividades académicas previstas en la Universidad de la República (UDELAR), Uruguay.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Mgtr. RAMONA RAIMONDI BRITZ, Docente de la Carrera de Obstetricia

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 05 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0509/2026

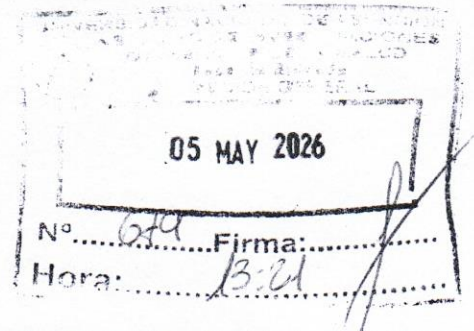
Señora

M. Sc. NORMA MONJAGATA

Directora General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS)

Universidad Nacional de Asunción (UNA)

PRESENTE



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de presentar y recomendar al estudiante JEAM MATEUS SOTELO SILVERO, con cédula de identidad N° 5239048, quien cursa el décimo semestre de la carrera de Enfermería en la sede central de esta Facultad.

El mencionado estudiante ha manifestado su interés en realizar una pasantía en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, considerando que la posibilidad de desarrollar esta experiencia en una institución de reconocido prestigio constituye una valiosa oportunidad para su aprendizaje y crecimiento profesional. Esta instancia le permitirá ampliar y fortalecer sus conocimientos en el ámbito de la investigación científica, la atención a pacientes y otras áreas relacionadas con su formación.

Asimismo, estimamos que su participación en ese espacio contribuirá significativamente al desarrollo de habilidades prácticas, éticas y humanas fundamentales para su futuro desempeño como profesional de enfermería. Del mismo modo, la integración en un entorno académico y científico como el del IICS favorecerá la articulación de los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación con experiencias prácticas orientadas a la investigación y al compromiso con la salud y el bienestar de la población.

Por todo lo expuesto, recomiendo muy cordialmente al citado estudiante y solicito tenga a bien considerar favorablemente su postulación para la realización de la pasantía en esa prestigiosa institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de mayo de 2026

FENOB N° 512/2026

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:



Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
2155929	LILIAN MABEL BARRETO DE CUGLIARI	DOCENTE TECNICO II / Instructora de Práctica Profesional - Filial Coronel Oviedo	20 horas Semanales	UM9 3.612.850	Desde 01/05/2026	Nombramiento	Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Firmado digitalmente por MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Fecha: 2026.05.08 09:54:23 -03'00'

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

San Lorenzo, 06 de mayo de 2026

FENOB N° 513 /2026

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:



Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Lugar de trabajo	Cargo según Anexo		Horario	Antigüedad	Tipo de alta
			Cargo, Categoría y monto anterior	Cargo, Categoría y monto propuesto			
5042300	LORENZO AGUSTÍN FERNÁNDEZ MALDONADO	FENOB UNA Carrera de Enfermería – Sede Central	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	Miércoles 07:00 a 17:00 Jueves 08:00 a 13:00 Viernes 08:00 a 13:00	Desde 01/05/2025	Promoción
3990543	SILVIA CAROLINA PEREZ DE MEDINA	FENOB UNA Carrera de Enfermería – Sede Central	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	Miércoles 09:00 a 15:00 Jueves 07:00 a 15:00 Viernes 07:00 a 13:00	Desde 01/05/2025	Promoción
5067673	JOSÉ RODRIGO YEGROS BRÍTEZ	FENOB UNA Carrera de Enfermería – Sede Central	DOCENTE TECNICO II UM9 (3.612.850)	DOCENTE TECNICO II UT2 (4.169.702)	Lunes a Jueves 07:00 a 12:00	Desde 01/05/2025	Promoción

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de los funcionarios, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0514/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- **SILVIA MARLENE MEZA COLMÁN**
- **PABLINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
- **SEBASTIÁN RAMÓN BURRO BENÍTEZ**
- **MÓNICA CELESTE ARANDA TORALES**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

MPAP/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

[Handwritten signature]
18 MAY 2026
12:08 H.



San Lorenzo, 06 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 516 /2026

Señor Ministro – Presidente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E a fin de comunicar el cambio de representante legal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

En ese sentido, se remite la Resolución del Rectorado N° 0927/2026 "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Asimismo, se informa que se ha realizado la actualización correspondiente en el ROCTI, a los efectos de los fines y trámites pertinentes.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y estima.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. **BENJAMÍN BARÁN**, Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Presente

*Enviado por correo
18/05/2026
Jacy*



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° ~~0924~~ 2026
30 ABR 2026

"POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2024-2026"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota FENOB-UNA N° 0393/2026 de fecha 13 de abril de 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 14.547 del 14 de abril de 2026, por la cual remite la Resolución N° 0251/2026 del 13 de abril de 2026 del Decanato "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS AL CARGO DE DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con antigüedad hasta el 30 de abril de 2026, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

La Resolución N° 0750/2026 del 14 de abril de 2026 del Rectorado "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES A LA Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS COMO PROFESORA ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO"

La Resolución N° 0244-00-2026 del 15 de abril de 2026 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 0750/2026 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026 DEL RECTORADO, REFERENTE AL TÉRMINO DE FUNCIONES DE LA Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO PROFESORA ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA"

La Resolución N° 0217/2024 del 31 de enero de 2024 del Rectorado "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con antigüedad del 31 de enero de 2024, para el periodo 2024-2026.

La Resolución N° 0220/2025 del 04 de febrero de 2025 del Rectorado "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con antigüedad del 4 de febrero de 2025, para el periodo 2025-2026.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. N° 82 dispone: "En caso de renuncia, destitución o muerte del Decano, el Vicedecano será proclamado por el Rector y asumirá las funciones de aquel por el tiempo restante del periodo legal correspondiente y el Consejo Directivo deberá elegir un nuevo Vicedecano en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, quien deberá ser proclamado por el Rector por el tiempo restante del periodo legal correspondiente".

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- PROCLAMAR al Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**, con Cédula de Identidad Civil número 3.663.551, como Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 1 de mayo de 2026, para completar el periodo 2024-2026.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO**
SECRETARIO GENERAL



ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA



San Lorenzo, 08 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 520/2026

Señor Director

Por este medio se pone a su conocimiento que la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA) está llevando a cabo las X Jornadas de Jóvenes Investigadores de la FENOB-UNA.


Este evento está diseñado para brindar a los participantes un espacio propicio donde puedan presentar sus trabajos de investigación en un entorno de apoyo y aprendizaje. Durante la jornada, los estudiantes reciben retroalimentación constructiva del Comité Científico, fortalecen sus habilidades de presentación oral, desarrollan capacidades de análisis crítico y enriquecen sus conocimientos. Todo ello con el objetivo de prepararse para representar a nuestra institución en la XX Jornadas de Jóvenes Investigadores e Innovadores de la UNA (JJI-UNA), demostrando calidad y excelencia en el quehacer científico.

En ese sentido, nos permitimos invitarle a la apertura oficial del evento, que se llevará a cabo el miércoles 13 de mayo de 2026 a las 16:00 horas, en modalidad virtual mediante el siguiente enlace: <https://meet.google.com/vtt-nrys-eaqd>, para brindar unas palabras de bienvenida e invitar a la comunidad académica de la FENOB-UNA a postular a esta convocatoria.

Agradeceríamos pueda confirmar su asistencia a la brevedad, a fin de coordinar la organización general del evento. Se adjunta el programa correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta estima.




Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
FENOB – UNA

Prof. Dr. HÉCTOR NAKAYAMA, Director
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica
Universidad Nacional de Asunción.
PRESENTE

CCCV/vcoe

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
direccion_investigacion@fenob.una.py
www.fenob.una.py



PROGRAMA DE LANZAMIENTO X JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA FENOB-UNA

Lunes 11 de mayo de 2026.

Hora: 16:00.

Lugar: Modalidad Virtual.

Horario	Actividad	Responsable
16:00 - 16:10	Palabras de apertura y bienvenida.	Prof. M.Sc. Miguel Almeida Panza , Decano de la FENOB-UNA.
16:10 - 16:20	Invitación a participación de las Jornadas.	Dr. Héctor Nakayama , Director General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA.
16:20 - 16:35	Lanzamiento de la X Jornadas de Jóvenes Investigadores de la FENOB-UNA.	M.Sc. Claudia Centurión , Directora de Investigación de la FENOB-UNA.
16:35 - 16:50	Experiencias de representantes de la UNA en las 32° JJI AUGM en Tucumán - Argentina.	Mgtr. Anyelo Romero - Coordinador de Programas y Proyectos de la Dirección de Investigación de la FENOB-UNA. Est. Univ. Jazmín Elisa Rodríguez , de la carrera de obstetricia de la Sede Central. Est. Univ. José Julián Ortiz , de la carrera de enfermería de la Sede Central. Lic. Patricia Rodas , egresada de la carrera de enfermería de la Filial Quiindy.
16:50 - 17:00	Presentación de la página web y la forma de postular trabajos a través del SERTI.	Lic. Viviana Ortiz Estigarribia , Coordinadora de Divulgación y Publicación Científica de la FENOB-UNA.
17:00	Foto grupal y cierre.	



Sancho B...
Dirección de Administración
Documental y Legajos
DADL - DGGDTH - UNA
28-05-2026 10:12

FENOB N° 0521/2026

San Lorenzo, 08 de mayo del 2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar el inicio de los trámites de jubilación ordinaria, régimen docente, de la señora **Graciela Ayala de Fernández, con C.I.C. N° 1.205.196**, correspondiente a los cargos que desempeña en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA. Asimismo, se deja constancia de que la solicitante no desea mantener el descuento correspondiente al seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS), y se solicita su inclusión en la planilla de jubilados sin dicho descuento.

Se adjunta:

1. Nota de solicitud inicio de jubilación.
2. Formulario de solicitud y registro de la interesada OEE
3. Declaración jurada de correo electrónico
4. Autorización firmada para la baja en SINARH y la cancelación de la cuenta, una vez emitida la resolución correspondiente por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) del Ministerio de Economía y Finanzas
5. 1 (una) copia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente.
6. 1 (una) foto tipo carnet
7. Foja de servicio expedida por el Rectorado de la UNA
8. Foja de servicio expedida por la FENOB UNA
9. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente
10. Liquidación de salario de la FENOB UNA
11. Fotocopias de Resoluciones respaldatorias de los rubros de la FENOB UNA.
12. Certificado de Antecedente judicial vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Firmado digitalmente por MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Fecha: 2026.05.08 14:55:19 -03'00'

Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py





CORREO N° 626/2026 ACUSE DE MESA DE ENTRADAS DE INICIO DE JUBILACIONES DE LA SEÑORA GRACIELA AYALA DE FERNANDEZ CON C.I.C. N.º 1.205.196.

1 mensaje

DADL Jubilaciones y Legajos <dadljubilaciones@rec.una.py>

28 de mayo de 2026 a las 8:39

Para: talentohumano@fenob.una.py, decanato@fenob.una.py, mgromero@fenob.una.py, marrua@fenob.una.py

Cc: Hilda Velazquez <hvelazquez@rec.una.py>, Delia Laura Acuña Cano <laura@rec.una.py>, Ignacio Samuel Jara Britto <ijara@rec.una.py>, "ayalabrignardello@gmail.com" <ayalabrignardello@gmail.com>

Señores

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) – UNA

Por este medio cumpla en informar en referencia al Inicio Jubilatorio de la Señora **GRACIELA AYALA DE FERNANDEZ**, con C.I.C. N.º **1.205.196**. El cual fue recepcionado en formato digital y se le ha asignado:

Mesa de Entradas del Rectorado N.º **20.033**, de fecha **28** de **mayo** de **2026**.

La recepción del documento no implica la aceptación del mismo. Se procederá a la verificación para el proceso correspondiente.

Conforme la guía de requisitos vigente y el Calendario de la DGJP, se solicita acercar el expediente original en el **PLAZO MÁXIMO DE 24 hrs.** directamente a la oficina del Área de Jubilaciones del Rectorado sin pasar por mesa de entradas a fin de proseguir con el trámite jubilatorio, considerando que ya cuenta con un número de expediente para evitar duplicaciones.

Atentamente.

IGNACIO BRITTO

Jubilaciones - DGGDTH
Rectorado - UNA



San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 522/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota UNA N° 0447/2026, relacionada a las Ceremonias de Colación de Grados – Promoción 2025.

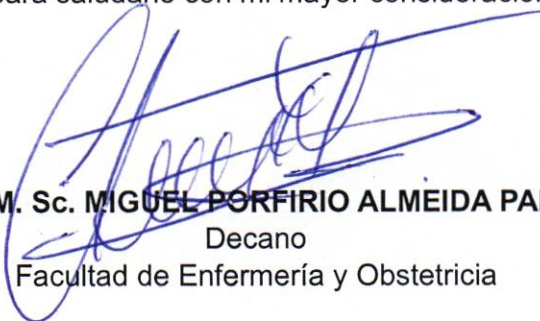
Al respecto, y luego de analizar el calendario propuesto para la realización de las ceremonias de Colación de Grados de esta Unidad Académica, solicito tenga a bien considerar la reprogramación de las ceremonias correspondientes a las Filiales de San Lorenzo, San Estanislao y Concepción según se detalla a continuación:

Fecha	Facultad	Ciudad	Hora de inicio
Jueves 06/08/2026	FENOB UNA – Filial Quiindy	Quiindy	16:00
Noviembre	FENOB UNA – Filial San Estanislao	San Estanislao	A consideración
Noviembre	FENOB UNA – Sede Central	San Lorenzo	A consideración
Noviembre	FENOB UNA – Filial Concepción	Concepción	A consideración
Martes 20/10/2026	FENOB UNA – Filial Cnel. Oviedo	Coronel Oviedo	16:00

La presente solicitud correspondiente a las Filiales San Estanislao y San Lorenzo obedece a razones de organización y coordinación institucional inherentes a dichas actividades académicas y protocolares. Asimismo, la reprogramación correspondiente a la Filial Concepción obedece a la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 522/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota UNA N° 0447/2026, relacionada a las Ceremonias de Colación de Grados – Promoción 2025.

Al respecto, y luego de analizar el calendario propuesto para la realización de las ceremonias de Colación de Grados de esta Unidad Académica, solicito tenga a bien considerar la reprogramación de las ceremonias correspondientes a las Filiales de San Lorenzo, San Estanislao y Concepción según se detalla a continuación:

Fecha	Facultad	Ciudad	Hora de inicio
Jueves 06/08/2026	FENOB UNA – Filial Quiindy	Quiindy	16:00
Noviembre	FENOB UNA – Filial San Estanislao	San Estanislao	A consideración
Noviembre	FENOB UNA – Sede Central	San Lorenzo	A consideración
Noviembre	FENOB UNA – Filial Concepción	Concepción	A consideración
Martes 20/10/2026	FENOB UNA – Filial Cnel. Oviedo	Coronel Oviedo	16:00

La presente solicitud correspondiente a las Filiales San Estanislao y San Lorenzo obedece a razones de organización y coordinación institucional inherentes a dichas actividades académicas y protocolares. Asimismo, la reprogramación correspondiente a la Filial Concepción obedece a la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil para el Consejo Directivo de la Facultad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0523/2026

Señor Contralor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota FENOB-UNA N° 940/2025, remitida por correo electrónico en fecha 25 de agosto de 2025, por la cual se informó la designación de Nexos Oficiales para la coordinación, provisión de documentos e informes y demás gestiones relacionadas al trabajo con el Equipo Auditor, en el marco de la Auditoría Administrativa y de Cumplimiento a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.


Al respecto, cumplo en comunicar la modificación de los Nexos Oficiales designados, quedando conformados de la siguiente manera:

Nexo Oficial	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad Civil	Cargo	Contacto telefónico	Correo electrónico
Titular	LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA	1414888	Directora de Administración y Finanzas	0991975683	administracion@fenob.una.py
Suplente	JOHANA ELIZABETH RECALDE ZARACHO	5271160	Directora Interina de Auditoría Interna	0984560456	auditoria@fenob.una.py

Asimismo, se adjunta la Resolución del Decanato N° 0384/2026 de fecha 11 de mayo de 2026, correspondiente al acto administrativo de la mencionada modificación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,


Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República
Contraloría General de la República
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 525/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir tres ejemplares de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde a los siguientes títulos y autores:

Tema: "FACTORES QUE INFLUYEN PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL ESTUDIO DE PAPANICOLAOU SEGÚN ESTUDIANTES. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025"

Autora: Datsy Esmeralda Espínola Galeano.

Tema: "USO DE REDES SOCIALES Y FUENTE DE INFORMACIÓN EN ESTUDIANTES SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Leticia Paola Rojas Fleitas.

Tema: "FACTORES QUE INCIDEN EN LA DIABETES GESTACIONAL. HOSPITAL GENERAL. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025"

Autora: Sinforiana Jacqueline Adriana Vázquez Domínguez.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/caof

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 529/2026

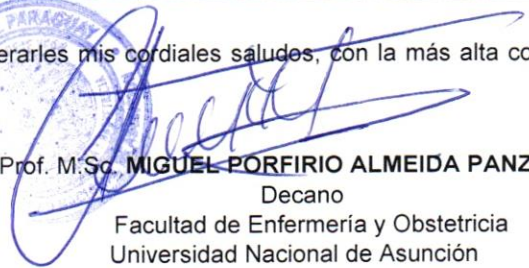
Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de presentar, a los efectos de análisis y consideración, los documentos con registros de ingreso al Decanato N° 2350, 2351, 2352, 2353/2026 de fecha 11 de mayo de 2026, remitidos por la Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano, mediante los cuales eleva Memorandos 141, 142, 143, 144/2026 que guardan relación a las Convocatorias N° 065, 066, 067 y 068/2026 Primer Llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para la Selección de Docentes Encargados de Cátedra. Al respecto, la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, emite informe técnico favorable y sugiere elevar al Consejo Directivo las solicitudes de nombramientos de los postulantes adjudicados como Docentes Encargados de Cátedra de la Carrera de Enfermería Filial Quiindy, en el marco de las Convocatorias mencionadas, conforme a los resultados del proceso de selección y a la normativa vigente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Carrera de Enfermería – Filial Quiindy									
N°	Dpto	Línea	Interlínea	CIC N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Cat	Asignatura	Periodo
1	0	38000	7	4677672	Riveros Candia, Raquel	Docente Encargado de Cátedra	L9K	Tecnología en Enfermería (Sala de Simulación)	01/05/2026 al 28/02/2027
2	0	38000	8	3997022	Cano, Lourdes Rumilda	Docente Encargado de Cátedra	L9K	Tecnología en Enfermería Hospitalaria	01/05/2026 al 28/02/2027
3	2	25000	6	4646315	Vera Medina, Marcial Andrés	Docente Encargado de Cátedra	L9K	Tecnología en Enfermería en Salud Pública I	01/05/2026 al 28/02/2027
4	0	38000	8	6273262	González, Shirley Romina	Docente Encargado de Cátedra	L9K	Tecnología en Enfermería	01/05/2026 al 28/02/2027

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.


Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 193-00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 11 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 532/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco de los procesos de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en las instituciones de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, solicito por su intermedio a la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la colaboración con esta Facultad a fin de coordinar la realización de un Taller sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), dirigido a Directores y Miembros del Consejo Directivo, en fecha y horario a coordinar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/lmlc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0533/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

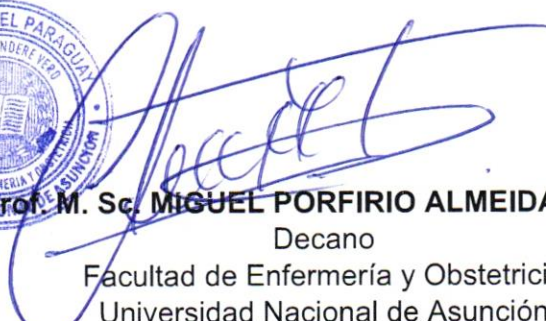
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al correo electrónico registrado en la Mesa de Entrada del Decanato con el N° 2335, de fecha 11 de mayo de 2026, mediante el cual se solicita la firma de la Ficha de Datos del Decano de esta Facultad, acompañada de la copia de la Cédula de Identidad Civil.

Al respecto, remito adjunto los documentos conforme a lo solicitado, para su guarda y validación en la Secretaría General.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi distinguida consideración y estima.

Atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 534 /2026

Señor Credencial Evaluator

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informar sobre la Sra. Roberta Ovelar Rejala, de quien solicitó información referente a su diploma de enfermera, al respecto se informa lo siguiente:

Graduada: Roberta Ovelar Rejala.

Cedula: 1826288.

Año de ingreso: 1997

Año de egreso: 2000

Carrera de Enfermería- Sede Central.

Se deja constancia que los documentos remitidos de la Graduada Roberta Ovelar Rejala con Cedula de Identidad N° 1.826.288 de la Carrera de Enfermería Sede Central guardan exacta similitud con los documentos obrantes en la Dirección Académica con relación a calificaciones, promedio de asignaturas y requisitos para optar al título de Licenciatura en Enfermería.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
DANIELE MASSARO, Credencial Evaluator
CIMEA
Presente

MPAP/pnoo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 535 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **VIRGINIA DE LA CRUZ LEZCANO DE PÉREZ**, con Cédula de Identidad N° 3417747, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**FACTORES CLÍNICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS POR ROTAVIRUS EN MENORES DE CINCO AÑOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ. PERIODO 2023-2024**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. MIGUEL FERREIRA BOGADO, Director
Hospital Nacional de Itauguá
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 536 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:

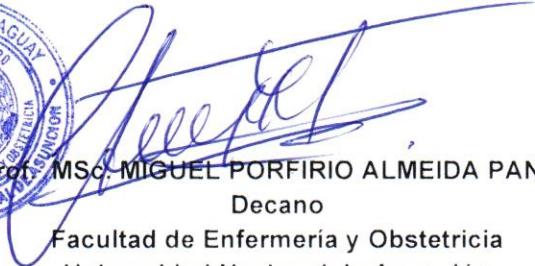
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **ANDRÉS DAVID VERGARA OVIEDO**, con Cédula de Identidad N° 3401851, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es “**CONOCIMIENTO Y ACTITUDES DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA SOBRE BIOSEGURIDAD EN CINCO SERVICIOS DE UN HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY, 2026**”, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en los **SERVICIOS DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, URGENCIAS ADULTOS, CLÍNICA MÉDICA Y QUIRÓFANO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **FELICIA TILLERIA**, Jefa del Departamento de enfermería
Hospital General de Villa Elisa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, **13** de mayo del 2026

FENOB UNA N° 53A /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **APARICIO HUGO MARCELO MARECOS LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 5537814, del Programa de **Postgrado en MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL DESDE LA PERCEPCIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO, PARAGUAY, 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **SOFIA TATIANA RAMOS STANLEY**, Directora
Hospital General de San Lorenzo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 538 /2026

Señor Gerente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ILSE LEANNE WINTER**, con Cédula de Identidad N° 1640837 del Programa de **Postgrado en MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo

El tema de Investigación es "**NIVEL DE SATISFACCIÓN LABORAL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA COMO INDICADOR DE GESTIÓN. HOSPITAL FILADELFIA - PARAGUAY 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **SALA DE INTERNADO, CONSULTORIO, PRIMEROS AUXILIOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MS^C. MISUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. EDGAR EITZEN, Gerente
Hospital Filadelfia

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 539 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **ANIBAL FERNANDO GENES SOTO**, con Cédula de Identidad N° 1526635 del Programa de **Postgrado en MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CARACTERIZACIÓN DE ESTADÍA HOSPITALARIA PROLONGADA Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS EN UN SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. **MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **ROLANDO CARDOZO JACQUET**, Director
Unidad Sanitaria San Juan Bautista Misiones
Instituto de Previsión Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 540 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JORGE MANUEL SANABRIA GARCÍA**, con Cédula de Identidad N° 4088355 del Programa de Postgrado en **ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"PERCEPCIÓN DE FAMILIARES DE PACIENTES CRÍTICOS SOBRE LA COMUNICACIÓN CON ENFERMEROS UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, HOSPITAL REGIONAL CANINDEYÚ PARAGUAY 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica es la **SALA DE ESPERA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS.p**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. **JOSÉ CUEVAS**, Director
Hospital Regional de Canindeyú
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 541 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **ANTONIO JAVIER SALDÍVAR MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad N° 5319139 del Programa de Postgrado en **ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"RELACIÓN ENTRE LA CALIDAD DE VIDA Y LA DEPENDENCIA FUNCIONAL EN PACIENTES HEMODIALIZADOS DE UN HOSPITAL PÚBLICO, VILLARRICA, PARAGUAY-2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. NÉSTOR FERNANDO PETERSEN MADELAIRE, Director

Hospital Regional de Villarrica

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 542 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria GISSELL ASUCENA GONZALEZ ROTELA, con C.I.C.N° 7570328, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de mayo y junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de una guía de preguntas a mujeres mastectomizadas que acuden al consultorio. El tema de estudio es: "VIVENCIAS DE MUJERES MASTECTOMIZADAS EN SU PROCESO DE RECUPERACIÓN SOBRE EL ROL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL PÚBLICO-CAPIATA, PARAGUAY 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. JABIBI NOGUERA, Directora
Instituto Nacional del Cáncer

MPAP/lc



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 543 /2026

Señora Directora General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria LIZ CAROLINA CANDIA CAZAL, con C.I.C.N° 5042102, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una aplicación de un cuestionario a Estudiantes del bachillerato en Ciencias Básicas, de la institución a su digno cargo, en fecha y horario a convenir.

El mencionado cuestionario forma parte del desarrollo de la investigación titulada: "FACTORES PREDISONENTES PARA EL CONSUMO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS EN ADOLESCENTES. SEGÚN ESTUDIANTES DE UN COLEGIO PÚBLICO. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2026.". Para el efecto, se remite adjunto el modelo de nota de consentimiento informado que será utilizado.

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciada en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. PATRICIA LOPEZ, Directora General
Centro Regional de Educación Saturio Rios

MPAP/lc



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 544 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Monserrath Pando Morales con C.I.C N° 6570135, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a puérperas que se encuentran internadas en la Sala de Puérperas del hospital a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento de puérperas sobre métodos anticonceptivos postevento obstétrico. Hospital General Materno Infantil San Pablo. Asunción-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. VICENTE ACUÑA APPLEYARD, Director.
Hospital Materno Infantil San Pablo
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 548/2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Nayeli Monserrath Martínez Faisca con C.I.C N° 5290590, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres que se encuentran en la sala de espera del consultorio del hospital a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento de mujeres sobre higiene vulvovaginal. Hospital General de Barrio Obrero. Asunción-Paraguay. 2026".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.




Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. ADAN GODOY FLORENTIN, Director.
Hospital General de Barrio Obrero
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 546 /2026

Señora Jefa del servicio

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Lidia Johana Beatriz Gómez Candia con C.I.C N° 6544826, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a mujeres que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, así como a las historias clínicas resguardadas en la sala de archivos, con el propósito de desarrollar el trabajo de investigación sobre el tema "Factores de riesgo y tamizaje molecular del virus del papiloma humano en la prevención del cáncer cervicouterino en mujeres. Caacupé-Paraguay. 2026".

Dicha información de historias clínicas forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. GABRIELA ESTIGARRIBIA, Jefa del servicio.

Centro Integral de la Mujer

Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 542 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Alana Alejandra Franco Martínez con C.I.C N° 5459889, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a madres que se encuentran en la sala de espera del consultorio del seguimiento de neonatología del hospital a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento de madres sobre cuidados del recién nacido prematuro en el hogar. Hospital Regional. Caacupé-Paraguay. 2026".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. HUGO CAÑETE, Director.
Hospital Regional de Caacupé
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 548 /2026

Señor Presidente de la Comisión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Diana Cristina González Valdez con C.I.C N° 4181809, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a varones de la comunidad, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Conocimiento de varones sobre el virus del papiloma humano. Barrio San Miguel. Limpio-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
DIEGO MOREL, Presidente de la Comisión
Barrio San Miguel – Limpio
Presente.

MPAP/caof



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 549/2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar autorización para la instalación de afiches y trípticos informativos en espacios visibles de la institución a su digno cargo, con la finalidad de promocionar las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

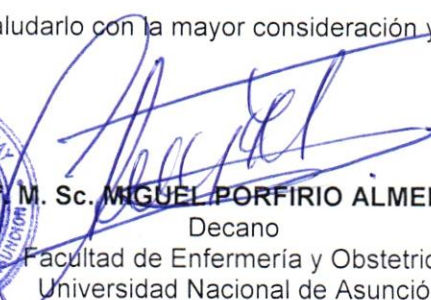
Estos materiales buscan incentivar la vocación de futuros profesionales que fortalezcan el recurso humano en hospitales, alineados con las necesidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el desarrollo de competencias en atención integral (prevención, cuidados clínicos, emergencias, rehabilitación y atención comunitaria en todos los niveles de complejidad).

Adjunto remito los afiches y trípticos para su revisión y aprobación, quedando a disposición para coordinar la instalación, entrega de copias adicionales o realizar cualquier ajuste requerido.

Contacto de la Coordinación de Admisión: Lic. Lourdes Bento Garcete 0983479938.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Señor
DR. HECTOR RAUL CASTRO LEGUIZAMON, DIRECTOR
Hospital General Pediátrico "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - MSPBS
Presente

MPAP/pnoo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 0550/2026

Señores miembros del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de presentar el documento con registro de ingreso al Decanato N° 2370/2026, de fecha 11 de mayo de 2026, remitido por el Prof. M.Sc. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ, Director Académico, mediante el cual eleva Cronograma de Desarrollo de los Cursos de Admisión Segunda Convocatoria Año 2026, Sede Central y Filiales, a los efectos de análisis y consideración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Res CD N° 198 00-2026.

MPAP/cbsm

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py

Página 1 de 1
www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

13/05/2026

San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB N° 551 /2026

Vº Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
4.765.495	ESTEBAN BARRIOS BRÍTEZ	COORDINADOR DOCENTE/ Coordinador de Admisión - Filial Quiindy	20 horas Semanales	UN6 5.023.775	Desde 01/05/2026	Nombramiento	Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral del funcionario, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 552/2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar autorización para la instalación de afiches y trípticos informativos en espacios visibles de la institución a su digno cargo, con la finalidad de promocionar las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos materiales buscan incentivar la vocación de futuros profesionales que fortalezcan el recurso humano en hospitales, alineados con las necesidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el desarrollo de competencias en atención integral (prevención, cuidados clínicos, emergencias, rehabilitación y atención comunitaria en todos los niveles de complejidad).

Adjunto remito los afiches y trípticos para su revisión y aprobación, quedando a disposición para coordinar la instalación, entrega de copias adicionales o realizar cualquier ajuste requerido.

Contacto de la Coordinación de Admisión: Lic. Lourdes Bento Garcete 0983479938.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.


Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción


HOSPITAL NACIONAL
DIRECCION GENERAL
Secretaría

Entrada N°: Hora: 09:57
Fecha: 03/05/26
Recibido por:

Señor
DR. MIGUEL FERREIRA BOGADO, DIRECTOR GENERAL
Hospital Nacional de Itaugua.
Presente

MPAP/pnoo



San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 553 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar autorización para la instalación de afiches y trípticos informativos en espacios visibles de la institución a su digno cargo, con la finalidad de promocionar las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos materiales buscan incentivar la vocación de futuros profesionales que fortalezcan el recurso humano en hospitales, alineados con las necesidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el desarrollo de competencias en atención integral (prevención, cuidados clínicos, emergencias, rehabilitación y atención comunitaria en todos los niveles de complejidad).

Adjunto remito los afiches y trípticos para su revisión y aprobación, quedando a disposición para coordinar la instalación, entrega de copias adicionales o realizar cualquier ajuste requerido.

Contacto de la Coordinación de Admisión: Lic. Lourdes Bento Garcete 0983479938.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



[Signature]
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Hospital Distrital de Capiatá M.S.P. y B.S. Dirección	
Fecha: 03/05/26	Hora: 09:10 Veru
N°: Lic. Julieta Vera Secretaría de Dirección Hospital Distrital de Capiatá	

Señor
DR. OSVALDO FRANCO, DIRECTOR
Hospital Distrital de Capiatá.
Presente

MPAP/pnoo



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

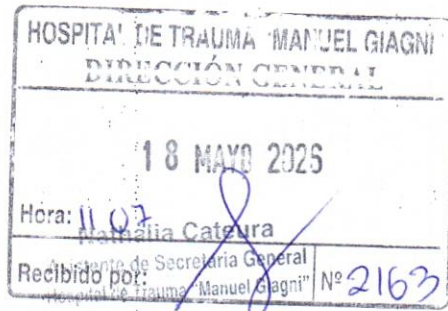
Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 554/2026

Señor Director

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar autorización para la instalación de afiches y trípticos informativos en espacios visibles de la institución a su digno cargo, con la finalidad de promocionar las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos materiales buscan incentivar la vocación de futuros profesionales que fortalezcan el recurso humano en hospitales, alineados con las necesidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el desarrollo de competencias en atención integral (prevención, cuidados clínicos, emergencias, rehabilitación y atención comunitaria en todos los niveles de complejidad).

Adjunto remito los afiches y trípticos para su revisión y aprobación, quedando a disposición para coordinar la instalación, entrega de copias adicionales o realizar cualquier ajuste requerido.

Contacto de la Coordinación de Admisión: Lic. Lourdes Bento Garcete 0983479938.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL

Hospital de Trauma "PROF. DR. JUAN MANUEL GIAGNI".

Presente

MPAP/pnoo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 555 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar autorización para la instalación de afiches y trípticos informativos en espacios visibles de la institución a su digno cargo, con la finalidad de promocionar las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos materiales buscan incentivar la vocación de futuros profesionales que fortalezcan el recurso humano en hospitales, alineados con las necesidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el desarrollo de competencias en atención integral (prevención, cuidados clínicos, emergencias, rehabilitación y atención comunitaria en todos los niveles de complejidad).

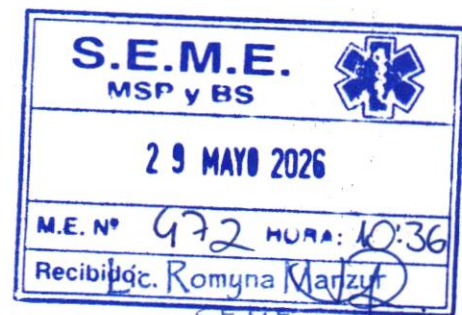
Adjunto remito los afiches y trípticos para su revisión y aprobación, quedando a disposición para coordinar la instalación, entrega de copias adicionales o realizar cualquier ajuste requerido.

Contacto de la Coordinación de Admisión: Lic. Lourdes Bento Garcete 0983479938.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Señor
DR. ALBERTO FLORENTIN ROJAS, DIRECTOR
Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias SEME-MSPBS.
Presente

MPAP/pnoo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 19 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 556/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar autorización para la instalación de afiches y trípticos informativos en espacios visibles de la institución a su digno cargo, con la finalidad de promocionar las Carreras de Enfermería y Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Estos materiales buscan incentivar la vocación de futuros profesionales que fortalezcan el recurso humano en hospitales, alineados con las necesidades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el desarrollo de competencias en atención integral (prevención, cuidados clínicos, emergencias, rehabilitación y atención comunitaria en todos los niveles de complejidad).

Adjunto remito los afiches y trípticos para su revisión y aprobación, quedando a disposición para coordinar la instalación, entrega de copias adicionales o realizar cualquier ajuste requerido.

Contacto de la Coordinación de Admisión: Lic. Lourdes Bento Garcete 0983479938.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Recibi
Maggi Galeano
20-05-26
09:20h

Señora

DRA. SOFIA TATIANA RAMOS STANLEY, DIRECTORA

Hospital General de San Lorenzo.

Presente

MPAP/pnoo

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 13 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 562 /2026

Señores Consejeros

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, en el marco de los procesos de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en las instituciones de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se convoca a participar del Taller sobre la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), a cargo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo el día 21 de mayo de 2026, a las 08:00 horas, en el Aula 9.

La actividad tiene por objetivo fortalecer los conocimientos y capacidades institucionales en relación con la aplicación de los lineamientos establecidos en el MECIP, promoviendo el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.

Atentamente,


Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 18 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 563 /2026

Señores
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de presentar la presente carta de aval institucional y manifestar cuanto sigue:

Que, en el marco de la convocatoria de innovación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción expresa su respaldo institucional a la propuesta denominada "Innovación social en comunicación intercultural: estrategia multicanal en salud sexual y reproductiva para pueblos indígenas de Paraguay", presentada por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería de España (FUDEN), en alianza con GEDES – Gestión de Desarrollo Social y la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

La Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción considera que esta iniciativa constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la articulación entre la academia, el sistema público de salud y las comunidades indígenas, promoviendo enfoques interculturales en la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como la generación de evidencia científica y el desarrollo de herramientas innovadoras de comunicación en salud.

En ese sentido, la FENOB-UNA apoyará el desarrollo de la propuesta mediante:

- Acompañamiento técnico y académico en el proceso de diseño e implementación de la estrategia intercultural
- Participación en la validación técnica y metodológica de los materiales educativos.
- Fortalecimiento de capacidades y formación de recursos humanos en salud con enfoque intercultural.
- Apoyo a los procesos de monitoreo, sistematización y evaluación de los resultados del proyecto.

Sin otro particular, se expide la presente para los fines que correspondan.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

MPAP/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 19 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0575/2026

Señores Funcionarios Administrativos

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la nota registrada en la Mesa de Entrada del Decanato con el N° 2463, de fecha 18 de mayo de 2026, mediante la cual solicitan autorización para la realización de una reunión con funcionarios administrativos de esta Facultad, prevista para el día jueves 21 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas.

Al respecto, comunico el Visto Bueno para el desarrollo de la mencionada actividad, debiendo coordinarse el espacio institucional conforme a la disponibilidad existente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi distinguida consideración y estima.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

*Recibido / 21/05/2026
Jm. Almeida*



San Lorenzo, 19 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0576/2026

Señora Presidenta

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Aporte a Instituciones sin Fines de Lucro y al Expediente SIME N° 29064/2026, mediante el cual se remite el Anexo B-01-01 G "Listado Oficial de OSFL Beneficiarias por OEE".

Al respecto, se informa, y por su intermedio a quien corresponda, que el "Centro de Estudiantes de Obstetricia" ha sido incluido como entidad beneficiaria de la Universidad Nacional de Asunción, por la suma de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Asimismo, en relación con el Reglamento aprobado por Resolución del Decanato N° 0133/2026, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO Y FIJA MONTOS A SER OTORGADOS EN CONCEPTO DE APOORTE A LOS CENTROS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", y a fin de dar continuidad al proceso de pago correspondiente, se solicita la remisión de las siguientes documentaciones:

1. Solicitud de pago de aporte dirigida al Decanato.
2. Informe de antecedentes judiciales – Área Penal, expedido por la Corte Suprema de Justicia, correspondiente al Presidente y al Tesorero de la entidad.
3. Formularios Anexo B-01-01 B, Anexo B-01-01 C y Anexo B-01-01 D debidamente completados (los archivos editables serán remitidos vía correo electrónico).
4. Planilla de Rendición de Cuentas, acompañada de los documentos de respaldo y de la constancia de recepción emitida por la Contraloría General de la República.

Cabe mencionar que algunas de las documentaciones presentadas con anterioridad, específicamente las correspondientes al punto 2, se encuentran vencidas, por lo que se solicita su actualización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi distinguida consideración y estima.

Atentamente.



Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Est. Univ. **BELEN MONSERRATH ACOSTA VERA Y ARAGÓN**, Presidente
Centro de Estudiantes de Obstetricia
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 20 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 577/2026

Señor

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de solicitar su valioso apoyo como Maestro de Ceremonia en la actividad académica organizada por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de las conmemoraciones del Mes de la Enfermería.

La actividad consistirá en un panel debate sobre el tema: "Liderazgo en Enfermería", así como en la entrega de símbolos a estudiantes del Primer Semestre, y se llevará a cabo el día jueves 28 de mayo de 2026, a las 08:00 h, en el Salón Auditorio Prof. Dr. Luis H. Berganza.

Agradeciendo desde ya su habitual colaboración y predisposición para acompañar las actividades institucionales, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señor

Jose Miguel Aranda Britez, Estudiante de la Carrera de Enfermería
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

*empleado por wsf
20/05/2026*

Say



San Lorenzo, 20 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 580 /2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Sede Central y Filiales mes de **Abril/26, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles (Sede Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial San Estanislao)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Señora
C.P. NILSA FIGUEREDO DE ESPINOLA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
22 MAY 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° <u>2205</u>	FOLIO <u>1000</u>
Receptor <u>Marcelo Otaño</u>	
Coordinación de Gestiones Administrativas	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	

MPAP/ag



San Lorenzo, 20 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 583/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Liz Noelia Bobadilla Mercado con C.I.C N° 5502899, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a usuarias que se encuentran en la sala de espera del consultorio a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento y actitud de usuarias sobre la prueba de papanicolaou. Centro Ambulatorio de Especialidades. Julián Augusto Saldivar-Paraguay. 2026".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. MARÍA ROSALBA MOREL ENCISO, Directora
Centro Ambulatorio de Especialidades - J.A. Saldivar
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 584/2026

Señora Decana

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de comunicar que la actividad correspondiente al Acto de Entrega de Símbolos a los estudiantes de esta Casa de Estudios, prevista para el día 19 de mayo, de 17:00 a 18:30 horas, en el salón auditorio de la institución a su digno cargo, ha sido suspendida debido a cuestiones organizativas que impidieron concretar el desarrollo de la actividad conforme a lo programado.

No obstante, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento por la gentil predisposición, la valiosa colaboración y el constante apoyo brindado al poner a disposición dicho espacio para la realización de tan significativa actividad académica e institucional. Valoramos profundamente su comprensión y deferencia ante esta situación imprevista.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción.

Presente

Entregado por correo

MPAP/

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 20 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0585/2026

Señor Ministro

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), institución de educación superior dedicada a la formación de profesionales en Enfermería y Obstetricia, con Sede Central en San Lorenzo y filiales en Coronel Oviedo, San Estanislao, Quiindy y Concepción, a fin de manifestar el interés institucional de estrechar vínculos de cooperación con el Ministerio a su cargo.

Considerando que la Universidad Nacional de Asunción cuenta con un Convenio Marco vigente con dicha institución, la FENOB-UNA considera oportuno avanzar hacia la suscripción de un Convenio Específico, orientado a desarrollar acciones conjuntas en áreas de interés común, en coherencia con los objetivos institucionales de ambas partes.

En este contexto, solicitamos respetuosamente una audiencia de presentación, con el propósito de exponer el trabajo institucional desarrollado por la FENOB-UNA y explorar posibles líneas de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de los objetivos de ambas instituciones, en favor de la salud, el bienestar y la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Agradeciendo de antemano su atención y predisposición, quedamos atentos a su confirmación para coordinar el encuentro a través de la instancia de Seguimiento de Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria, cuya responsable es la Lic. María del Carmen C. Piris, al teléfono (0983) 944 633 o al correo institucional extension.convenios@fenobuna.edu.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

DR. WALTER EMILIO GUTIÉRREZ CABRERA, Ministro

Ministerio de la Niñez y Adolescencia

PRESENTE

MPAP/smcm/mbpm/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 21 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 588/2026

Señora Funcionaria


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco del Sumario Administrativo instruido a su persona, a fin de hacer entrega del documento recepcionado en fecha 11 de noviembre de 2025, mediante el cual se remite el A.I. N° 03/2025, que pone fin al referido Sumario Administrativo, conforme a las siguientes recomendaciones:

- RECOMENDAR a la Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia TENER POR OPERADA la CADUCIDAD DE INSTANCIA en el Sumario Administrativo instruido a la señora CLAUDIA MARIVEL DÍAZ DE VIVAR BARRETO, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente resolución.
- RECOMENDAR el ARCHIVO del SUMARIO ADMINISTRATIVO instruido a la funcionaria CLAUDIA MARIVEL DÍAZ DE VIVAR BARRETO, ordenado por Resolución N° 52/2023 de fecha 13 de abril de 2023.
- COMUNICAR la presente resolución a la Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- ANOTAR, registrar y notificar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Mg. Claudia Marivel Díaz de Vivar Barreto, Funcionaria

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

Presente



MPAP/lmlc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 21 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0589/2026



Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la implementación de la Mesa de Entrada Digital por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), destinada a facilitar los trámites relacionados con la presentación de proyectos académicos a través del Sistema de Postulación de Instrumentos (SPI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Al respecto, cumpto en comunicar que esta Unidad Académica ha designado al funcionario de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), responsable de la carga de información en el mencionado sistema, conforme al siguiente detalle:

Facultad	Responsable SPI Postgrado	N° de teléfono	Correo electrónico
Facultad de Enfermería y Obstetricia FENOB-UNA	Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ	0971187551	direccionpostgrado@fenob.una.py

En tal sentido, remito la presente comunicación a su consideración y, por su digno intermedio, a la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado, para su conocimiento y los fines que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 21 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 590 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria LIZ LORENA VAZQUEZ CUBILLA, con C.I.C. N° 5256547, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en el mes de junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a pobladores de la comunidad adulto joven del barrio Miraflores. El tema de estudio es: "CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE AUTOMEDICACIÓN EN LA EDAD ADULTA JOVEN. BARRIO MIRAFLORES, SAN LORENZO-PARAGUAY 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. Jesús Carmona, Director
Puesto de Salud Miraflores

Presente



San Lorenzo, 21 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 591 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la correspondiente autorización para que el estudiante universitario EMILIO DAVID CACERES PAREDES, con C.I.C. N° 5217503, de la Carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de mayo y junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Licenciados/as en Enfermería, Auxiliares y Médicos. El tema de estudio es: "CALIDAD DE VIDA Y FACTORES RELACIONADOS EN PROFESIONALES DE SALUD DEL ÁREA DE PSIQUIATRÍA EN INSTITUCIONES SANITARIAS DE ITALIA-PARAGUAY. 2026."

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciado en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable. Le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. Lorena Ocampos Cáceres, Directora

Hospital General de Coronel Oviedo

Presente



San Lorenzo, 21 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 592/2026

Señor Coordinador

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la correspondiente autorización para que el estudiante universitario EMILIO DAVID CACERES PAREDES, con C.I.C. N° 5217503, de la Carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de mayo y junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Licenciados/as en Enfermería, Auxiliares y Médicos. El tema de estudio es: "CALIDAD DE VIDA Y FACTORES RELACIONADOS EN PROFESIONALES DE SALUD DEL ÁREA DE PSIQUIATRÍA EN INSTITUCIONES SANITARIAS DE ITALIA-PARAGUAY. 2026".

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciado en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable. Le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. Henry David Andersen, Coordinador
Unidad de Salud Mental
Hospital Regional de Coronel Oviedo
Presente



San Lorenzo, 21 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 593/2026

Señor Presidente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar la correspondiente autorización para que el estudiante universitario EMILIO DAVID CACERES PAREDES, con C.I.C. N° 5217503, de la Carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de mayo y junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario al personal sanitario en general de la institución a su cargo. El tema de estudio es: "CALIDAD DE VIDA Y FACTORES RELACIONADOS EN PROFESIONALES DE SALUD DEL ÁREA DE PSIQUIATRÍA EN INSTITUCIONES SANITARIAS DE ITALIA-PARAGUAY. 2026".

Cabe destacar que dicho estudio constituye un requisito para la obtención del título de Licenciado en Enfermería y cuenta con la aprobación del Comité de Ética Institucional.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta favorable. Le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Sergio Besseghini, Presidente

Hospital: Cooperativa Agora 97

Italia

Presente



San Lorenzo, 21 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 594 /2026

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria MARIELA BEATRIZ INSFRAN PEREIRA, con C.I.C. N° 3534073, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de mayo y junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a familiares de internados en neonatología. El tema de estudio es: "NIVEL DE INCERTIDUMBRE DE MADRES DE PREMATUROS HOSPITALIZADOS EN NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ-PARAGUAY. 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. Miguel Ferreira, Director General
Hospital Nacional de Itauguá (HNI)
Presente



San Lorenzo, 22 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0598/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su digno intermedio, a quien corresponda, con el objeto de solicitar el apoyo técnico de profesionales y personal especializado de la Unidad Académica a su cargo para realizar una evaluación técnica para la poda de los árboles ubicados en el predio de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

La presente solicitud obedece a la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento preventivo en los árboles situados en el área de estacionamiento de la institución, así como en aquellos que colindan con propiedades vecinas y el árbol ubicado en la parte posterior del tanque de agua, considerando que el crecimiento de sus ramas podría representar riesgos para las personas, vehículos, infraestructuras y predios aledaños.

En tal sentido, agradezco la posibilidad de contar con el asesoramiento técnico correspondiente para determinar las intervenciones más adecuadas y, de ser factible, el acompañamiento en la ejecución de las labores requeridas, conforme a las normas y criterios técnicos aplicables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asunción		
26 05 26 -		
MESA DE ENTRADA - EXTERNA		
N°	HORA	FIRMA
2649	11:37	N. Gilbert

Señor
Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA, Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 22 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0599/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de solicitar su colaboración mediante la provisión del bus institucional para el traslado de estudiantes de esta Unidad Académica que participarán de la actividad denominada "Interfilial 2026", a realizarse en la ciudad de Coronel Oviedo.

La mencionada actividad congregará a estudiantes de las distintas filiales de la FENOB-UNA, constituyéndose en un espacio de integración, intercambio de experiencias y fortalecimiento de los vínculos académicos y estudiantiles, contribuyendo al desarrollo integral de los futuros profesionales de la salud.

El traslado requerido se ajusta al siguiente itinerario:

Salida: Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Sábado 01 de agosto de 2026

Hora: 13:00 horas

Destino: Estadio Municipal "El Cerrito", Coronel Oviedo

Retorno: De Coronel Oviedo con destino a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Domingo 02 de agosto de 2026

Hora de salida: 06:00 horas

Considerando la relevancia de esta actividad para la comunidad estudiantil y las limitaciones económicas de los participantes, acudimos a su gentil apoyo institucional, esperando contar con su valiosa colaboración para hacer posible la participación de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.

Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asunción		
2605267		
MESA DE ENTRADA - EXTERNA		
N°	HORA	FIRMA
2650	11:42	U. GILBERT



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA, Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

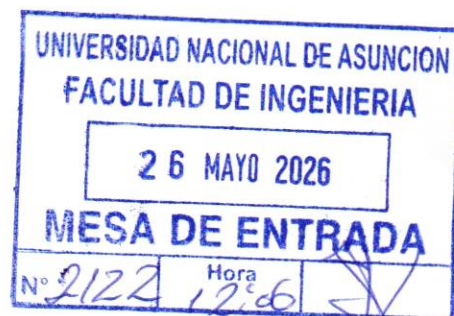


San Lorenzo, 22 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0600/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de solicitar su colaboración mediante la provisión del bus institucional para el traslado de estudiantes de esta Unidad Académica que participarán de la actividad denominada "Interfilial 2026", a realizarse en la ciudad de Coronel Oviedo.

La mencionada actividad congregará a estudiantes de las distintas filiales de la FENOB-UNA, constituyéndose en un espacio de integración, intercambio de experiencias y fortalecimiento de los vínculos académicos y estudiantiles, contribuyendo al desarrollo integral de los futuros profesionales de la salud.

El traslado requerido se ajusta al siguiente itinerario:

Salida: Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Sábado 01 de agosto de 2026

Hora: 13:00 horas

Destino: Estadio Municipal "El Cerrito", Coronel Oviedo

Retorno: De Coronel Oviedo con destino a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Domingo 02 de agosto de 2026

Hora de salida: 06:00 horas

Considerando la relevancia de esta actividad para la comunidad estudiantil y las limitaciones económicas de los participantes, acudimos a su gentil apoyo institucional, esperando contar con su valiosa colaboración para hacer posible la participación de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. Ing. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ, Decano

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 22 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0601/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de solicitar su colaboración mediante la provisión del bus institucional para el traslado de estudiantes de esta Unidad Académica que participarán de la actividad denominada "Interfilial 2026", a realizarse en la ciudad de Coronel Oviedo.

La mencionada actividad congregará a estudiantes de las distintas filiales de la FENOB-UNA, constituyéndose en un espacio de integración, intercambio de experiencias y fortalecimiento de los vínculos académicos y estudiantiles, contribuyendo al desarrollo integral de los futuros profesionales de la salud.

El traslado requerido se ajusta al siguiente itinerario:

Salida: Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Sábado 01 de agosto de 2026

Hora: 13:00 horas

Destino: Estadio Municipal "El Cerrito", Coronel Oviedo

Retorno: De Coronel Oviedo con destino a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Domingo 02 de agosto de 2026

Hora de salida: 06:00 horas

Considerando la relevancia de esta actividad para la comunidad estudiantil y las limitaciones económicas de los participantes, acudimos a su gentil apoyo institucional, esperando contar con su valiosa colaboración para hacer posible la participación de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, Decano

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE



Recibido por: Univ. DIEGO MARTÍNEZ RESQUÍN

Secretaría General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

MPAP/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 22 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0602/2026

Señor Decano

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de solicitar su colaboración mediante la provisión del bus institucional para el traslado de estudiantes de esta Unidad Académica que participarán de la actividad denominada "Interfilial 2026", a realizarse en la ciudad de Coronel Oviedo.

La mencionada actividad congregará a estudiantes de las distintas filiales de la FENOB-UNA, constituyéndose en un espacio de integración, intercambio de experiencias y fortalecimiento de los vínculos académicos y estudiantiles, contribuyendo al desarrollo integral de los futuros profesionales de la salud.

El traslado requerido se ajusta al siguiente itinerario:

Salida: Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Sábado 01 de agosto de 2026

Hora: 13:00 horas

Destino: Estadio Municipal "El Cerrito", Coronel Oviedo

Retorno: De Coronel Oviedo con destino a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Domingo 02 de agosto de 2026

Hora de salida: 06:00 horas

Considerando la relevancia de esta actividad para la comunidad estudiantil y las limitaciones económicas de los participantes, acudimos a su gentil apoyo institucional, esperando contar con su valiosa colaboración para hacer posible la participación de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Mst. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE





San Lorenzo, 25 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0603/2026

Señor Intendente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Decano de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de solicitar su colaboración mediante la provisión del bus institucional para el traslado de estudiantes de esta Unidad Académica que participarán de la actividad denominada "Interfilial 2026", a realizarse en la ciudad de Coronel Oviedo.

La mencionada actividad congregará a estudiantes de las distintas filiales de la FENOB-UNA, constituyéndose en un espacio de integración, intercambio de experiencias y fortalecimiento de los vínculos académicos y estudiantiles, contribuyendo al desarrollo integral de los futuros profesionales de la salud.

El traslado requerido se ajusta al siguiente itinerario:

Salida: Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Sábado 01 de agosto de 2026

Hora: 13:00 horas

Destino: Estadio Municipal "El Cerrito", Coronel Oviedo

Retorno: De Coronel Oviedo con destino a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede San Lorenzo

Fecha: Domingo 02 de agosto de 2026

Hora de salida: 06:00 horas

Considerando la relevancia de esta actividad para la comunidad estudiantil y las limitaciones económicas de los participantes, acudimos a su gentil apoyo institucional, esperando contar con su valiosa colaboración para hacer posible la participación de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. ALCIDES RAMÓN RIVEROS CANDIA, Intendente Municipal

Municipalidad de Fernando de la Mora

PRESENTE

MPAP/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0604/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- | | |
|--|---|
| • LUIS DANIEL TORRES ✓ | ESP. EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA |
| • PROF. LIC. BRUNO JAVIER BARRIOS PORTILLO ✓ | PROFESOR ASISTENTE |
| • HUGO ADRIÁN ORTIGOZA OVELAR ✓ | MAG. EN GER. Y ADM. DE SIST. Y SERV. DE SALUD |
| • LOURDES LILIANA BENÍTEZ ALCARAZ ✓ | MAG. EN GER. Y ADM. DE SIST. Y SERV. DE SALUD |
| • NESTOR FABIÁN BENÍTEZ BENÍTEZ ✓ | MAG. EN GER. Y ADM. DE SIST. Y SERV. DE SALUD |
| • EXA NATALIA VELÁZQUEZ ✓ | MAG. EN GER. Y ADM. DE SIST. Y SERV. DE SALUD |
| • BRUNO JAVIER BARRIOS PORTILLO ✓ | ESP. EN ENF. EN CUID. CRIT. DEL ADULTO |
| • LIDA ROSA CÁCERES ✓ | ESP. EN CONTROL DE INF. Y EPID. HOSPITALARIA |
| • OLGA FLORENTIN ESTECHE ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |
| • TANYA VIOLETA ROJAS RÍOS ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |
| • MARÍA CELIA GIMÉNEZ ARZAMENDIA ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |
| • LIZ ELENA ARGUELLO MARTÍNEZ ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |
| • VANESA PORTILLO MALDONADO ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |
| • CAROLINA ELIZABETH FABIO ROBLES ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

29 MAY 2026

8-4795

MPAP/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 606 /2026

Señor/a Director/a

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Yanina Monserrat Bogado González con C.I.C N° 5670930, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a estudiantes del nivel medio (1er, 2do y 3er año) de bachillerato que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Percepción de estudiantes sobre las prácticas pedagógicas en educación sexual. Colegio Nacional. Katueté. Canindeyú-Paraguay. 2026.". Se adjunta nota de consentimiento informado para padres y nota de asentimiento informado.

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.




Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Mgtr. FIDELINA ZENA, Directora del turno mañana.

Colegio Nacional Katueté

Presente.

Señor

Lic. ISRAEL BENITEZ MOLAS, Director del turno tarde.

Colegio Nacional Katueté

Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 607/2026

Señor Jefe de Cátedra y Servicio

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Nathalia Marion Estigarríbia Cano con C.I.C N° 4051023, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a obstetras que del hospital que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Percepción de Obstetras sobre la utilización de métodos alternativos al dolor del trabajo de parto. Hospital de Clínicas. San Lorenzo-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. MIGUEL ANTONIO RUOTI COSP, Jefe de Cátedra y Servicio
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 608 /2026



Señora Rectora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota FENOB UNA N° 0188/2026, mediante la cual se solicitó la autorización y constancia de plurianualidad para dar continuidad a los trámites inherentes al inicio del llamado para la construcción del nuevo edificio de la Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), presentada ante el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Expediente SIME N° 18.344/2026.

Al respecto, y considerando el Informe DSESyGD N° 102/2026 del Departamento Sectorial de Educación Superior y de Gobiernos Departamentales, dependiente de la Dirección General de Presupuesto del MEF, emitido en el marco de la Modificación Presupuestaria Plurianual, se ha informado la no viabilidad de la solicitud para los ejercicios fiscales 2027 y 2028.

En ese contexto, considerando la solicitud de reconsideración presentada ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Expediente SIME N° 22.956/2026, se solicita respetuosamente se sirva informar sobre los avances de la referida gestión. Asimismo, en caso de no resultar favorable dicha reconsideración, la FENOB-UNA procederá a reestructurar el proyecto para su ejecución por etapas, conforme a la disponibilidad presupuestaria correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi distinguida consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Señora
Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 609 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **GLADYS AMELIA BENÍTEZ ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 3837465 del Programa de Postgrado en **ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"CUIDADOS Y COMPLICACIONES ASOCIADAS A ACCESOS VASCULARES EN PACIENTES HEMODIALIZADOS DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN PEDRO. PARAGUAY 2026."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEFROLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ**, Director
Hospital General del Departamento de San Pedro Py-Co
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 610 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JOHANA MARIELA GALEANO GAONA**, con Cédula de Identidad N° 4848205, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA PARA PREVENCIÓN DE BACTERIEMIA ASOCIADA A CATÉTER VENOSO CENTRAL UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL ASUNCIÓN, PARAGUAY 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. OSCAR MERLO, Director General
Instituto de Medicina Tropical
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 611 /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

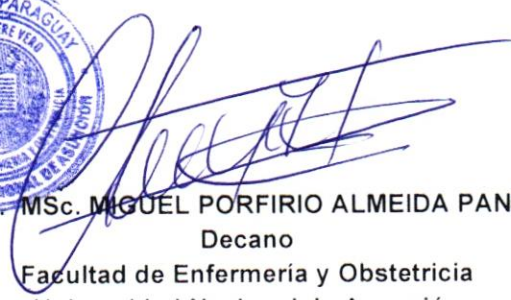
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **GLADYS ZUNILDA RÍOS SÁNCHEZ**, con Cédula de Identidad N° 4484933 del Programa de Postgrado en **ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ESTÁNDAR PRACTICADAS POR PROFESIONALES DE LA SALUD DEL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO, PARAGUAY, 2026."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE NEONATOLOGÍA Y QUIRÓFANO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **ANDREA JUSTINA GIMÉNEZ MARTÍNEZ**, Directora
Hospital Distrital de Presidente Franco
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 612 /2026

Señora Jefa.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **YLÍRICA LUCIA CABAÑAS DE LEÓN**, con Cédula de Identidad N° 2973080 del Programa de **Postgrado en MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD** pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**CUIDADOS DE ENFERMERÍA DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS PADRES EN UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS, PARAGUAY, 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (UCIP)**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

**Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción**

Señora

Lic. **NILSA BENÍTEZ**, Jefa del Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 613 /2026

Señor Intendente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JESSICA ELIZABETH GÓMEZ DE LA FUENTE ARCA**, con Cédula de Identidad N° 5289712 del Programa de **Postgrado en MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"PERCEPCIÓN SOBRE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y CALIDAD DE ATENCIÓN SEGÚN OBSTETRA. MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY. ÑEMBY-PARAGUAY. 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio son los **CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. **MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. **TOMAS OLMEDO**, Intendente
Municipalidad de Ñemby

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 614 /2026

Señora Directora.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ADOLFINA MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N° 3777346 del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**BIOSEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS ENFERMERAS EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA. HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE. PARAGUAY, 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE NEONATOLOGÍA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **KATHIA AYALA**, Directora General
Hospital Regional de Ciudad del Este
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 015 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LIBRADA CAROLINA BENÍTEZ ORTEGA**, con Cédula de Identidad N° 2463122, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE CLÍNICA MEDICA DE LA POLICLÍNICA MARÍA AUXILIADORA DE CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY, 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE CLÍNICA MEDICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **ARTURO OCAMPOS**, Director
Policlínica María Auxiliadora de Ciudad del Este

Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 616 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MILENA MAGALI ADORNO BURGOS**, con Cédula de Identidad N° 4408622, del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRECAUCIONES ESTÁNDAR EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATÁ. 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en los **SERVICIO DE URGENCIAS ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. OSVALDO FRANCO, Director General
Hospital Distrital de Capiatá
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MPAP/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 017 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JUDITH MARÍA ZARATE MELGAREJO**, con Cédula de Identidad N° 5209435 del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA ACERCA DEL CUIDADO HUMANIZADO EN USUARIO CRÍTICOS. UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY, 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL ADULTO**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. VÍCTOR GODOY, Director General

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAM)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 610 /2026

Señor Director.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NIDIA GRACIELA FIGUEREDO BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 2964158 del Programa de **Postgrado en ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO** pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE VILLARRICA, PARAGUAY, 2026**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es la **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **NÉSTOR FERNANDO PETERSEN MADELAIRE**, Director

Hospital Regional de Villarrica

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MPAP/cbc/lmo.



San Lorenzo, 25 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0619/2026

Señores Consejeros

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de presentar para conocimiento el Acta N° 6 de fecha 18/03/2026 de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario (CSU) que contiene los proyectos académicos actualizados de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla:

- Resolución CSU N° **0154-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - FILIAL CORONEL OVIEDO".
- Resolución CSU N° **0155-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - FILIAL CONCEPCIÓN".
- Resolución CSU N° **0156-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - FILIAL SAN ESTANISLAO".
- Resolución CSU N° **0157-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - FILIAL QUIINDY".
- Resolución CSU N° **0158-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN OBSTETRICIA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - FILIAL CONCEPCIÓN".
- Resolución CSU N° **0159-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - SEDE CENTRAL".
- Resolución CSU N° **0160-00-2026** "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN OBSTETRICIA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - SEDE CENTRAL".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.

Atentamente,



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente

*Obv Remitido por
E-Mail el 25/05/26*

MPAP/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 627 /2026

Señora


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que la estudiante universitaria ANA BELEN ROMAN JARA, con C.I.C. N° 6215220, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de junio y julio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Licenciados/as en Enfermería del servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA). El tema de estudio es: "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y NIVEL DE ADAPTACIÓN DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA ANTE EL SUFRIMIENTO DEL USUARIO, HOSPITAL DE CLÍNICAS-PARAGUAY 2026.", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Presente



San Lorenzo, 25 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 023 /2026

Señora


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de solicitar autorización para que el estudiante universitario JONAS EZEQUIEL CANDIA RECALDE, con C.I.C. N° 5356222, de la carrera de Enfermería, Sede Central, pueda llevar a cabo una investigación, en los meses de mayo y junio del 2026, horario a convenir.

La investigación consiste en la aplicación de un cuestionario a Licenciados/as en Enfermería. El tema de estudio es: "CONDICIONES DE SALUD MENTAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN HOSPITAL DE CLÍNICAS, ÁREA UTI, PARAGUAY 2026", este estudio es parte de los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Enfermería.

Sin otro particular, agradezco su atención esperando una respuesta favorable a lo solicitado le saludo muy atentamente.




Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. NILSA LIDUVINA BENÍTEZ ACOSTA, Jefa del Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Presente



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 26 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0624/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota registrada en Mesa de Entrada del Decanato N° 2303, de fecha 08 de mayo de 2026, mediante la cual solicita apoyo económico para cubrir gastos de pasaje y viáticos a fin de participar en la Asamblea Mundial y en el Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Matronas (ICM), a realizarse en el Centro de Congresos de Lisboa (Lisbon Congress Centre - CCL), en la ciudad de Lisboa, Portugal, durante el mes de junio de 2026.

Al respecto, me complace informarle que se han llevado a cabo las gestiones administrativas y financieras pertinentes, a fin de otorgar el apoyo institucional solicitado y posibilitar su participación en tan relevante evento académico y profesional, de gran trascendencia para el fortalecimiento de la formación y la proyección internacional de nuestra Facultad.

En ese sentido, se remite adjunto el pasaje aéreo correspondiente, como parte del apoyo concedido.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Mgtr. ROSANA GLORIA BOJJS OCHOA, Directora
Carrera de Obstetricia
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

Enviado por correo el 24/05/26

MPAP/dpps
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 26 de mayo de 2026

FENOB UNA N°0625/2026

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memorando DGA N° 639/2026, con referencia en la Mesa de Entrada del Decanato N° 2636 de fecha 22 de mayo de 2026, mediante el cual se remiten doce (12) diplomas para la firma correspondiente a:

- AUDA ANTONIA TORRES MARTÍNEZ - ESP. EN INVESTIGACIÓN EN SALUD
- EDGAR LORENZO SANABRIA GARAYO – MAG. EN GER. Y ADM. DE SIST. Y SERV. DE SALUD
- NOELIA BEATRIZ GÓMEZ VELÁZQUEZ – LIC. EN ENFERMERÍA
- CYNTHIA PAOLA ROMERO VALDEZ – LIC. EN ENFERMERÍA

En ese sentido, se observa que en los diplomas remitidos se consigna a la Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS como firmante.

Conforme a la Resolución del Rectorado N° 0927/2026, de fecha 30 de abril de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2024-2026", corresponde que los diplomas sean emitidos para la firma de la autoridad actualmente en ejercicio.

Por lo tanto, se procede a la devolución de los documentos mencionados, a fin de que se realicen las correcciones pertinentes y se remitan nuevamente para la firma correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Abg. MARCOS A. GALEANO SANCHEZ, Encargado de Despacho
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE


29 MAY 2026



San Lorenzo, 26 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 626/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle cordialmente a participar de la actividad académica organizada por la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Mes de la Enfermería, a realizarse el día jueves 28 de mayo de 2026, a las 08:00 h, en el Salón Auditorio Prof. Dr. Luis H. Berganza, de la Dirección General de Extensión Universitaria, ubicado dentro del Campus de la UNA.

En la oportunidad, se desarrollará el panel debate sobre el tema: "**Liderazgo en Enfermería**", así como la entrega de símbolos a estudiantes del Primer Semestre de la Carrera de Enfermería.

Esperando contar con su grata presencia, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

curso 26/05/26
Jace

Señora
Lic. ZENAIDA ROTELA, Directora
Dirección de Enfermería
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MPAP/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



Acuse

San Lorenzo, 26 de mayo de 2026

FENOB-UNA N° 0627/2026



Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota DGGDTH N° 811/2026, registrada en Mesa de Entrada del Decanato N° 2454, de fecha 18 de mayo de 2026, mediante la cual se remite copia del Oficio Judicial N° 95, de fecha 30 de abril de 2026, emanado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de San Lorenzo, Secretaría N° 2, referente a la señora **JUANA ELIZABETH CÁCERES ALMADA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1008226, docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, cumpla en informar que, conforme a la verificación realizada en los registros administrativos de esta Unidad Académica, la mencionada docente no registra descuento salarial alguno aplicado en concepto de embargo ejecutivo derivado del juicio referido.

Asimismo, comunico que no obra en los archivos institucionales antecedente de recepción de oficio judicial, mandamiento o disposición formal que ordene la ejecución del mencionado descuento salarial, razón por la cual no ha sido posible efectuar gestión administrativa alguna relacionada con su aplicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente.




Prof. M. Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



San Lorenzo, 26 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0628/2026

Señores Docentes

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de hacer referencia a la Resolución N° 0993/2026 del Rectorado, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 5942/2026, PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027 Y LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2027-2029 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Asimismo, considerando la necesidad de actualizar la Resolución C.D. N° 431-00-2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA INSTITUCIONAL DE PRESUPUESTO Y NIVELACIÓN SALARIAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO 2025 DE LA FENOB-UNA", y a efectos de integrar la representación del estamento docente en dicha mesa técnica institucional, solicito la designación de un representante docente, cuya propuesta deberá ser presentada hasta el lunes 01 de junio de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
Docentes
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Enviado por correo

MPAP/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 27 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0629/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedidos a:

- | | |
|--|--------------------------------|
| • FRANCISCO JAVIER GALEANO FLEITAS ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |
| • DAISY JACQUELINE JOHANA CABALLERO DIMA ✓ | LIC. EN OBSTETRICIA |
| • LAURA PATRICIA BENÍTEZ BRÍTEZ ✓ | ESP. EN INVESTIGACIÓN EN SALUD |
| • MAIRA PATRICIA GODOY ORTIZ ✓ | LIC. EN OBSTETRICIA |
| • DENISSE ROSANA FERNÁNDEZ BENÍTEZ ✓ | LIC. EN ENFERMERÍA |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA

Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

MPAP/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

Miguel Porfirio Almeida Panza
29 MAY 2026
8:48 AM

San Lorenzo, 27 de mayo del 2026

FENOB UNA N° 0631 /2026

Señor Contralor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Integridad y Transparencia (DGICT), referente a los **Artículos 3° de la Ley 5189/14** y **Artículo 8° de la Ley 5282/14**, correspondiente al mes de Abril/2026, Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), se adjuntan enlaces de la página web Institucional:

1. <https://fenob.una.py/ley-5189-2014/>
2. <https://fenob.una.py/ley-5282-2014-2025/>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República
Contraloría General de la República

Presente



San Lorenzo, 27 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 632/2026

Señora Presidenta.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el agrado de saludarle y, expresarle nuestro sincero agradecimiento por aceptar la invitación para participar como panelista en el Panel Debate "LIDERAZGO EN ENFERMERÍA", actividad académica de gran relevancia organizada por nuestra institución.

Con el propósito de coordinar los detalles del evento y permitir una adecuada preparación de sus intervenciones, cumpto en remitir adjunto a la presente el Programa Oficial de la actividad.

Asimismo, le comparto el cuestionario base que guiará el desarrollo del debate. Al respecto, cabe mencionar que para la dinámica del panel se ha estipulado un **tiempo máximo de 5 minutos de extensión por pregunta** para que cada expositor pueda dar su respuesta o explayarse:

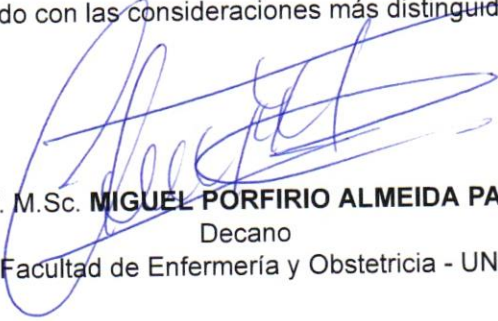
Cuestionario para el Panel Debate:

1. Desde sus diferentes roles, ¿Cómo visualizan el "Liderazgo en enfermería" hoy en día y hacia dónde debe apuntar?
2. A nivel nacional e internacional, la enfermería enfrenta retos históricos de reconocimiento y condiciones laborales. ¿Qué estrategias de liderazgo consideran urgentes para que la voz de enfermería tenga mayor peso en la toma de decisiones de las políticas de salud pública?
3. Mirando al futuro, el rol de la enfermería migra hacia la especialización avanzada, la tecnología y el liderazgo transformacional. ¿Cuáles consideran que son las competencias clave que la academia y los gremios deben priorizar para potenciar a la enfermería paraguaya en la toma de decisiones?
4. A nivel internacional, la OMS habla de la necesidad de un "liderazgo compasivo y sostenible" para frenar el desgaste profesional. Desde sus posiciones en la academia, los gremios y el sector estudiantil, ¿Qué estrategias de gestión se deben implementar para construir entornos de trabajo más seguros y saludables?

Reiterando nuestros agradecimientos por su valiosa predisposición para enriquecer este espacio de análisis y esperando contar con su destacada presencia, le saludo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Señora
Dra. **MARÍA CONCEPCIÓN CHÁVEZ DE PERALTA**, Presidenta
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
PRESENTE

Enviado por correo. 27/05/26
Ayala

San Lorenzo, 27 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 633/2026

Señora Presidenta.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el agrado de saludarle y, expresarle nuestro sincero agradecimiento por aceptar la invitación para participar como panelista en el Panel Debate "LIDERAZGO EN ENFERMERÍA", actividad académica de gran relevancia organizada por nuestra institución.

Con el propósito de coordinar los detalles del evento y permitir una adecuada preparación de sus intervenciones, cumpto en remitir adjunto a la presente el Programa Oficial de la actividad.

Asimismo, le comparto el cuestionario base que guiará el desarrollo del debate. Al respecto, cabe mencionar que para la dinámica del panel se ha estipulado un **tiempo máximo de 5 minutos de extensión por pregunta** para que cada expositor pueda dar su respuesta o explayarse:

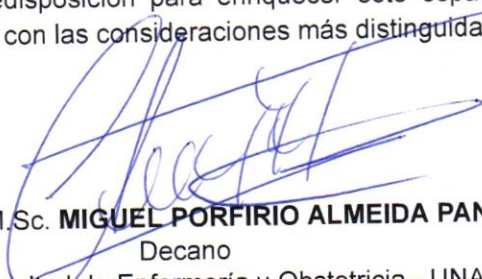
Cuestionario para el Panel Debate:

1. Desde sus diferentes roles, ¿Cómo visualizan el "Liderazgo en enfermería" hoy en día y hacia dónde debe apuntar?
2. A nivel nacional e internacional, la enfermería enfrenta retos históricos de reconocimiento y condiciones laborales. ¿Qué estrategias de liderazgo consideran urgentes para que la voz de enfermería tenga mayor peso en la toma de decisiones de las políticas de salud pública?
3. Mirando al futuro, el rol de la enfermería migra hacia la especialización avanzada, la tecnología y el liderazgo transformacional. ¿Cuáles consideran que son las competencias clave que la academia y los gremios deben priorizar para potenciar a la enfermería paraguaya en la toma de decisiones?
4. A nivel internacional, la OMS habla de la necesidad de un "liderazgo compasivo y sostenible" para frenar el desgaste profesional. Desde sus posiciones en la academia, los gremios y el sector estudiantil, ¿Qué estrategias de gestión se deben implementar para construir entornos de trabajo más seguros y saludables?

Reiterando nuestros agradecimientos por su valiosa predisposición para enriquecer este espacio de análisis y esperando contar con su destacada presencia, le saludo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Señora
Dra. **MIRNA GALLARDO**, Presidenta
Asociación Paraguaya de Enfermería - APE
PRESENTE

*Enviado por correo
27/05/26
Angeles*

San Lorenzo, 27 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 634/2026

Señor Consejero

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el agrado de saludarle y, expresarle nuestro sincero agradecimiento por aceptar la invitación para participar como panelista en el Panel Debate "LIDERAZGO EN ENFERMERÍA", actividad académica de gran relevancia organizada por nuestra institución.

Con el propósito de coordinar los detalles del evento y permitir una adecuada preparación de sus intervenciones, cumpla en remitir adjunto a la presente el Programa Oficial de la actividad.

Asimismo, le comparto el cuestionario base que guiará el desarrollo del debate. Al respecto, cabe mencionar que para la dinámica del panel se ha estipulado un **tiempo máximo de 5 minutos de extensión por pregunta** para que cada expositor pueda dar su respuesta o explayarse:


Cuestionario para el Panel Debate:

1. Desde sus diferentes roles, ¿Cómo visualizan el "Liderazgo en enfermería" hoy en día y hacia dónde debe apuntar?
2. A nivel nacional e internacional, la enfermería enfrenta retos históricos de reconocimiento y condiciones laborales. ¿Qué estrategias de liderazgo consideran urgentes para que la voz de enfermería tenga mayor peso en la toma de decisiones de las políticas de salud pública?
3. Mirando al futuro, el rol de la enfermería migra hacia la especialización avanzada, la tecnología y el liderazgo transformacional. ¿Cuáles consideran que son las competencias clave que la academia y los gremios deben priorizar para potenciar a la enfermería paraguaya en la toma de decisiones?
4. A nivel internacional, la OMS habla de la necesidad de un "liderazgo compasivo y sostenible" para frenar el desgaste profesional. Desde sus posiciones en la academia, los gremios y el sector estudiantil, ¿Qué estrategias de gestión se deben implementar para construir entornos de trabajo más seguros y saludables?

Reiterando nuestros agradecimientos por su valiosa predisposición para enriquecer este espacio de análisis y esperando contar con su destacada presencia, le saludo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Señor
Lic. **GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ**, Miembro Consejo Directivo
Representante Estamento Graduado
PRESENTE

*Enviado por correo
27/05/26
Amelifer*

San Lorenzo, 27 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 635/2026

Señora Delegada.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el agrado de saludarle y, expresarle nuestro sincero agradecimiento por aceptar la invitación para participar como panelista en el Panel Debate "LIDERAZGO EN ENFERMERÍA", actividad académica de gran relevancia organizada por nuestra institución.

Con el propósito de coordinar los detalles del evento y permitir una adecuada preparación de sus intervenciones, cumpto en remitir adjunto a la presente el Programa Oficial de la actividad.

Asimismo, le comparto el cuestionario base que guiará el desarrollo del debate. Al respecto, cabe mencionar que para la dinámica del panel se ha estipulado un **tiempo máximo de 5 minutos de extensión por pregunta** para que cada expositor pueda dar su respuesta o explayarse:

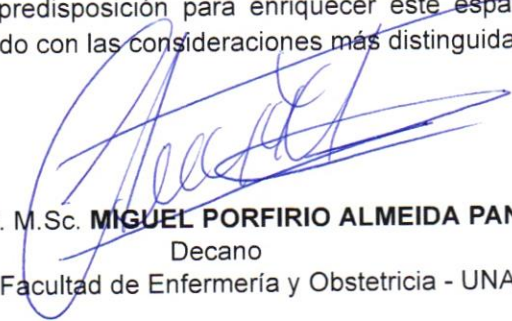
Cuestionario para el Panel Debate:

1. Desde sus diferentes roles, ¿Cómo visualizan el "Liderazgo en enfermería" hoy en día y hacia dónde debe apuntar?
2. A nivel nacional e internacional, la enfermería enfrenta retos históricos de reconocimiento y condiciones laborales. ¿Qué estrategias de liderazgo consideran urgentes para que la voz de enfermería tenga mayor peso en la toma de decisiones de las políticas de salud pública?
3. Mirando al futuro, el rol de la enfermería migra hacia la especialización avanzada, la tecnología y el liderazgo transformacional. ¿Cuáles consideran que son las competencias clave que la academia y los gremios deben priorizar para potenciar a la enfermería paraguaya en la toma de decisiones?
4. A nivel internacional, la OMS habla de la necesidad de un "liderazgo compasivo y sostenible" para frenar el desgaste profesional. Desde sus posiciones en la academia, los gremios y el sector estudiantil, ¿Qué estrategias de gestión se deben implementar para construir entornos de trabajo más seguros y saludables?

Reiterando nuestros agradecimientos por su valiosa predisposición para enriquecer este espacio de análisis y esperando contar con su destacada presencia, le saludo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Prof. M.Sc. **MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA**
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA

Señora
Est. **RUTH ESTHER SOILÁN CRISTALDO**, Delegada 5to 1ra
Carrera de Enfermería Sede Central
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA
PRESENTE

*Enviado por correo
27/05/26
Angelina*



San Lorenzo, 27 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 639 /2026

Señora Presidenta de Comisión Vecinal

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Laura Beatriz Balbuena Velázquez con C.I.C N° 4676132, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a madres trabajadoras, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Nivel de conocimiento de madres trabajadoras sobre derechos establecidos en la ley N° 5508/2015 de lactancia materna. Capiatá-Paraguay. 2026."

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
ADELA BOGADO, Presidenta de comisión vecinal
Barrio San Antonio. Posta Ybycua – Capiatá
Presente.

MPAP/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

San Lorenzo, 29 de mayo del 2026

FENOB N° 645 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar el inicio de los trámites de jubilación ordinaria correspondiente al régimen docente, del señor **JULIÁN ARÉVALOS DASPETT, con C.I.C. N° 1.952.630**, en los cargos que desempeña en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Asimismo, solicito se mantenga el descuento correspondiente al seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS), y su inclusión en la planilla de jubilados.

Se adjunta:

1. Nota de solicitud inicio de jubilación.
2. Formulario de solicitud y registro del interesado OEE
3. Declaración jurada de correo electrónico
4. Autorización firmada para la baja de SINARH y cancelación de cuenta una vez expedida la resolución de DGJP del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. 1 (una) copia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente.
6. 1 (una) foto tipo carnet
7. Foja de servicio expedida por el Rectorado de la UNA
8. Foja de servicio expedida por la FENOB UNA
9. Constancia de cargos y funciones expedida por la FENOB UNA
10. Formulario de historia laboral N° 36 – Docente Universitario
11. Liquidación de salario
12. Fotocopias de Resoluciones que respaldan los rubros
13. Certificado de Antecedente judicial vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MPAP/frvd

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



Lic. IRENE MARTINEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
Rectorado UNA
DGGDTH



San Lorenzo, 29 de mayo de 2026

FENOB-UNA N°646/2026

Señora Presidenta

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de convocar a participar de una reunión virtual, a llevarse a cabo el día lunes 08 de junio de 2026, a las 10:30 horas.

La reunión tiene como finalidad socializar y reforzar las políticas, reglamentaciones y disposiciones vigentes relacionadas al área de comunicación e imagen institucional, en el marco de las acciones coordinadas por la Red de Comunicadores de la FENOB-UNA.

El orden del día será el siguiente:

1. Apertura y bienvenida.
2. Políticas de Información y Comunicación.
3. Mecanismos de elaboración de Flyers.
4. Manual de Identidad Institucional.
5. Boletín Institucional Mensual.

El enlace para acceder a la reunión virtual es el siguiente: <https://meet.google.com/aje-dgjn-ene>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración y estima.



[Handwritten Signature]
Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Est. FABIOLA BASUALDO, Presidenta
Centro de estudiantes de la Carrera de Enfermería
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

Enviado por Correo



San Lorenzo, 29 de mayo de 2026

FENOB-UNA N°647/2026

Señora Presidenta

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de convocar a participar de una reunión virtual, a llevarse a cabo el día lunes 08 de junio de 2026, a las 10:30 horas.

La reunión tiene como finalidad socializar y reforzar las políticas, reglamentaciones y disposiciones vigentes relacionadas al área de comunicación e imagen institucional, en el marco de las acciones coordinadas por la Red de Comunicadores de la FENOB-UNA.

El orden del día será el siguiente:

1. Apertura y bienvenida.
2. Políticas de Información y Comunicación.
3. Mecanismos de elaboración de Flyers.
4. Manual de Identidad Institucional.
5. Boletín Institucional Mensual.

El enlace para acceder a la reunión virtual es el siguiente: <https://meet.google.com/aje-dqjn-ene>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración y estima.



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Est. BELEN MONSERRATH ACOSTA VERA Y ARAGÓN, Presidenta

Centro de estudiantes de la Carrera de Obstetricia

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

Enviado por correo

MPAP/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 29 de mayo de 2026

FENOB UNA N° 0649/2026

Señores miembros del Consejo Directivo


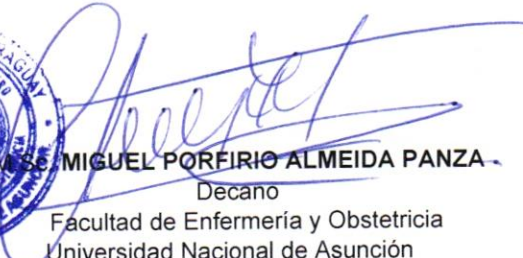
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de elevar a consideración el documento con registro de ingreso al Decanato N° 2837/2026, de fecha 29 de mayo de 2026 mediante el cual la Lic. ROSSANA DELGADO, Encargada de Despacho de la Dirección de Planificación y Proyectos, remite el Memorando DPP N.° 024/2026, de fecha 28 de mayo de 2026, en el que presenta la evaluación y parecer técnico referente a la propuesta de organigrama institucional de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción – Versión 7, elaborada por la Coordinación de Organización y Sistemas de la Dirección de Planificación y Proyectos.

Asimismo, la Dirección de Planificación y Proyectos informa que la propuesta incorpora los ajustes y lineamientos solicitados durante las reuniones de trabajo mantenidas con el Decanato y los miembros del Consejo Directivo, en el marco del proceso de revisión y adecuación de la estructura orgánica institucional.

Por lo expuesto, se remiten los antecedentes correspondientes para su estudio, análisis y consideración

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a los Señores Miembros del Consejo Directivo con mi mayor consideración y respeto.



Prof. MSc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA -
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA
PRESENTE

Resolución C.D N° 220-00-2026